



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria de la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), **CERTIFICA** el Punto No. 5 del Acta Número 035 de la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva celebrada el día once de agosto de dos mil veinte en las instalaciones de SANAA, que literalmente dice: **PUNTO NÚMERO CINCO (5): CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR DANIEL SEVILLA BARAHONA COMO GERENTE GENERAL DEL SANAA Y A SU VEZ SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA ING. CINTHIA ELIZABETH BORJAS VALENZUELA, QUIEN HASTA LA FECHA VENIA FUNGIENDO COMO GERENTE GENERAL POR LEY Y QUIEN RETORNARA A SU CARGO COMO SUBGERENTE DE SANAA.** La ingeniera Cinthia Borjas en su condición de Secretaria de la Junta Directiva dio lectura al oficio siguiente: *"OFICIO DESPACHO SPGP-050/2020 de fecha 28 de julio del 2020, estimados miembros de la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA su despacha. Estimados señores Junta Directiva por este medio me dirijo a ustedes, para que de no mediar inconveniente se proceda con el nombramiento a través de la Junta Directiva al Lic. Héctor Daniel Sevilla Barahona con identidad No. 0801-1974-11026 como Gerente General del SANAA, en sustitución de la ingeniera Cinthia Borjas Valenzuela, quien hasta la fecha ha venido fungiendo como Gerente General Interina de dicha institución. Lo antes se hace con el propósito de agilizar el proceso de municipalización del sistema del Distrito Central. Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración. Atentamente licenciado Ricardo Leonel Cardona en su condición de Secretario Privado y Jefe del Gabinete Presidencial, con copia a la licenciada Alba Consuelo Flores, Secretaria de Estado en los Despachos de Salud, Dr. Nery Cerrato subsecretario de Salud.* Toma la palabra el doctor Nery Cerrato presidente de la Junta Directiva manifiesta que este oficio es una formal solicitud para la Junta Directiva, para deliberar y resolver el nombramiento, al mismo tiempo le cedió la palabra al licenciado Héctor Sevilla, el cual se presentó ante los honorables miembros de Junta Directiva y hablo de su trayectoria y experiencia laboral desde hace mas de veinte años. Todos los miembros de la Junta Directiva le dieron la bienvenida al licenciado, ofrecieron su apoyo como Junta Directiva y también de sus respectivos gremios al cual representan cada uno de ellos. **POR LO TANTO, SOMETO A SU APROBACION: SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y**



Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

ALCANTARILLADOS "SANAA" para que sea nombrado al Licenciado Hector Daniel Sevilla Barahona, siendo suficientemente discutido y no habiendo oposicion, fue aprobado por unanimidad en el cargo de Gerente General por Ley del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y retomando la ingeniera Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela como Subgerente General. Y dando cumplimiento al artículo 322 de la Constitución de la Republica de Honduras se procedio a tomar la promesa de Ley correspondiente al Licenciado Hector Daniel Sevilla Barahona como Gerente General del SANAA y a la ingeniera Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela como Subgerente General de SANAA quienes en su orden expresaron: "*Prometo ser fiel a la Republica, cumplir y hacer cumplir la constitucion y las Leyes*"; acto seguido el Presidente de la Junta Directiva los declaro en posesión de su cargo, quienes asumiran de pleno derecho a partir de la fecha de la presente Acta, previo la presentación de la Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento de la Ley.

Y para constancia se firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los 12 dias del mes de agosto del dos mil veinte.



ING. CINTHIA E. BORJAS
Secretaria Junta Directiva